

METODOLOGÍA PARA LA EVALUACIÓN DE CANDIDATOS Y CANDIDATAS PARA LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN

COORDINADOR(A) ASUNTOS JURÍDICOS

En relación con la BASE SÉPTIMA, de la convocatoria para la selección de la persona a ocupar el cargo de COORDINADOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN, en la que establece que la Secretaría Ejecutiva hará pública la metodología de selección documental y curricular, se detalla dicha metodología a continuación.

CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL CARGO DE COORDINADOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En este cuadro se listan cada uno de los requisitos 1 y 2 establecidos en la BASE CUARTA de la convocatoria.

Los candidatos(as) que no cumplan con todos los requisitos solicitados en la convocatoria, serán eliminados del proceso; por lo tanto, no serán considerados en la etapa de entrevistas y subsecuentes.

CUADRO 2: CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE COORDINADOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS.

En este cuadro se listan cada uno de los documentos requeridos en la BASE SEGUNDA de la convocatoria.

Los expedientes que no cumplan con todos los documentos serán eliminados del proceso; por lo tanto, no serán considerados en la etapa de entrevistas y subsecuentes.

CUADRO 3: EVALUACIÓN DE CASO PRÁCTICO

Corresponde a la segunda etapa contenida en la BASE OCTAVA de la convocatoria, en donde será solicitada el desarrollo de un caso práctico.

Los criterios de evaluación del caso práctico considerarán la siguiente puntuación:

ELEMENTOS DE EVALUACIÓN	VALOR
Fundamentación: bases jurídicas, legales y las doctrinas que apoyan la legitimidad.	25 PUNTOS
Motivación: explicar el interés que se busca satisfacer con las concepciones psicológica y racionalista.	25 PUNTOS
Argumento lógico: cadena de razonamientos que se consideran para la justificación del caso, incluyendo las propiedades de coherencia, claridad, alteridad y procedimental.	25 PUNTOS
Conclusión: evaluación de los argumentos finales que demuestren congruencia jurídica los cuales deberán ser relevantes, concisos y válidos.	25 PUNTOS

CUADRO 4: DESEMPEÑO DE LA ENTREVISTA

En este cuadro se lista la evaluación de los entrevistadores a cada una de las preguntas realizadas referente a la BASE OCTAVA de la convocatoria que establece que la segunda etapa de evaluación consistirá en el desarrollo de entrevistas individuales.

Escala de evaluación.

Insatisfactorio: 0 puntos. (*Carece de experiencia o de idoneidad*).

Deficiente: 1 punto. (*Muestra parcialmente experiencia o idoneidad*).

Adecuado: 2 puntos. (*Se identifica claramente la experiencia, pero carece de las probatorias, o muestra probatorias parciales o de idoneidad*).

Sobresaliente: 3 puntos. (*Se identifica la experiencia o idoneidad y cuenta con las probatorias correspondientes*).

CUADRO 5: CUADRO INTEGRADOR

Este documento tendrá los resultados de los promedios de cada uno de los cuadros anteriormente descritos y tendrá el fin de poder tener los resultados sintetizados en un solo cuadro por participante. Este cuadro no tendrá una sumatoria o resultado de una calificación ponderada toda vez que su propósito es el de auxiliar la toma de decisiones.

SELECCIÓN DEL COORDINADOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS

Los cuadros señalados en la metodología son herramientas de apoyo para guiar la deliberación, por lo que, se considerarán los siguientes elementos:

1. Puntuación lograda por el o la postulante en la evaluación del caso práctico.
2. Valoración de conocimientos y dominio de los temas derivado de la entrevista realizada.
3. Diagnóstico obtenido en los exámenes psicométricos.

Con base a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva seleccionará al postulante que considere idóneo para ocupar el cargo convocado y lo someterá a aprobación del Órgano de Gobierno, una vez aprobado se estará en condición de formalizar el encargo.

En caso de que el postulante propuesto al Órgano de Gobierno por la Secretaría Ejecutiva no sea aprobado por el Órgano de Gobierno, la Secretaría podrá realizar una nueva propuesta al Órgano de Gobierno o, en caso de así considerarlo pertinente, declarar desierta la presente convocatoria.

La Secretaría Ejecutiva podrá decidir realizar una nueva convocatoria en el caso de que no considere se cuente con la persona idónea para el cargo.

CUADRO 1

CUADRO 1: CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL CARGO DE COORDINADOR(A) ASUNTOS JURÍDICOS.

REQUISITO	CUMPLE (SI/NO)
Se observa, derivado de la revisión de su Curriculum Vitae, cuenta con Título a nivel Licenciatura en Derecho.	
Se presume, derivado de la revisión de su Curriculum Vitae, un mínimo de 3 años de experiencia en materia de amparo o contencioso administrativo y 1 año de experiencia en elaboración de convenios y contratos administrativos.	

CUADRO 2

CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS PARA PODER PARTICIPAR EN LA EVALUACIÓN DE LAS Y LOS CANDIDATOS PARA EL PUESTO DE COORDINADOR(A) DE ASUNTOS JURÍDICOS.

REQUISITO	CUMPLE (SI / NO)
Curriculum Vitae que exponga su formación académica y experiencia profesional	
Formato Curriculum Vitae único expedido por la Secretaría Ejecutiva.	
Exposición de motivos de máximo 3,000 caracteres con espacios, escrita por la persona postulada, donde señale las razones por las cuales su candidatura es idónea y como su experiencia contribuirá al desarrollo de la Secretaría Ejecutiva	
Copias simples del acta de nacimiento, título profesional de nivel licenciatura o cédula profesional y credencial de elector o pasaporte vigente	
Una sola carta, bajo protesta de decir verdad, con firma autógrafa, en la que manifieste lo siguiente: a. Que acepta los términos de la presente convocatoria. b. Que acepta que sea publicado su nombre, en caso de pasar la etapa de entrevista.	
Presentar el llenado de su declaración de intereses y patrimonial a la Secretaría Ejecutiva en el formato descargable que se encuentra disponible en la página https://www.3de3.mx/publica tu 3de3 .	
Aviso de privacidad debidamente firmado, en el que autoriza el tratamiento de sus datos personales para los fines previstos en el presente procedimiento de selección, en el formato descargable en la página http://talento.anticorrupcion.org/	

**CUADRO 3
EVALUACIÓN DEL CASO PRÁCTICO**

VALORACIÓN	PUNTOS

**CUADRO 4
DESEMPEÑO DE LA ENTREVISTA**

CATEGORÍA	PUNTOS

**CUADRO 5
CUADRO INTEGRADOR**

CUADRO	PUNTUACIÓN
CUADRO 1. CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.	
CUADRO 2. CUMPLIMIENTO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS.	
CUADRO 3. EVALUACIÓN DE CASO PRÁCTICO.	
CUADRO 4. DESEMPEÑO DE LA ENTREVISTA.	
CUADRO 5. RESULTADO DE EXÁMENES PSICOMÉTRICOS.	